

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Córdoba

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501788
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Infantil
Universidad	Universidad de Córdoba
Centro	Facultad de Ciencias de la Educación Centro Magisterio "Sagrado Corazón"
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación
Universidad/es Participante/s	

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conllevan un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma

Código Seguro de verificación:zc8y3ZLbvUhfsgAiExGSnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/22



zc8y3ZLbvUhfsgAiExGSnA==

satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho Autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de Acreditación, emitió el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación que contenía modificaciones y/o recomendaciones en diversos criterios.

Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de Renovación de la Acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

Debe hacerse constar que, en la fase de alegaciones, la Universidad de Córdoba ha demostrado interés por atender las recomendaciones/modificaciones planteadas en el informe provisional. No obstante, algunas de ellas se mantienen como recomendaciones en el presente informe mientras no se concluya la implantación efectiva de las acciones propuestas al respecto.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

En el Autoinforme se alude a distintas acciones orientadas a proporcionar información sobre el título y su difusión pública, combinando las iniciativas que toman como referencia las páginas Web de la Universidad de Córdoba y del Distrito Único Andaluz, de los centros en los que se imparte -Facultad de Ciencias de la Educación y Centro de Magisterio "Sagrado Corazón"-, así como de otros soportes tecnológicos y humanos: redes sociales, profesorado, personal de administración y servicios, etc.

Todas, de un modo u otro, tienen como soporte la plataforma Web habilitada por la Universidad (portal UCO) para el conjunto de sus títulos, en este caso el Grado en Educación Infantil, incluyendo, como novedad, su itinerario bilingüe. La información que se ofrece es relevante y tiene interés, tanto para los potenciales estudiantes del Grado como para los que lo están cursando en los dos centros.

Las evidencias están, en la mayoría de los casos, justificadas, así como las fortalezas y logros de esta dimensión; también se identifican las debilidades y las decisiones de mejora adoptadas para poder afrontarlas. En este sentido, el Autoinforme diferencia las actuaciones promovidas por la Facultad de Ciencias de la Educación y las del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón". En concreto, y más allá de las proporcionadas por la Universidad de Córdoba, debe significarse:

a) En la Facultad de Ciencias de la Educación la difusión de Grado (información general, justificación, competencias, plan de estudios, sistemas de acceso y admisión, profesorado, planificación y organización de las enseñanzas, prácticum, TFG, programas de movilidad, servicios del centro, noticias de interés, etc.), se remite fundamentalmente a las páginas Web del título y de la Facultad, con parte de la información en inglés. Además, se promueven otras actuaciones (asambleas informativas, boletines de

Código Seguro de verificación:zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/22



zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==

información y listas de correos, atención telefónica, etc.), que diversifican los canales de información y su conexión con la sociedad.

No se presentan, en el apartado correspondiente a esta dimensión, los indicadores de satisfacción del alumnado, profesorado y PAS, limitándose a expresar los responsables del título que "la información disponible sobre el título es coherente a través de todos los canales". Si se incluyen algunos indicadores en los datos que se ofrecen sobre la satisfacción global del Grado: en las opiniones del alumnado (para los cursos 2013-14 y 2014-15), las puntuaciones son discretas, oscilando entre un mínimo de 2,50 y un máximo de 3,50 en "la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existentes sobre el título", inferiores a las puntuaciones promedio de la UCO; mientras que las del profesorado superan, para los cursos que van desde 2011-12 a 2014-15, los 4,00 puntos; las valoraciones del PAS van desde un mínimo de 3,00 ("utilidad de la información existente", en el curso 2012-13) hasta un máximo de 4,50 ("accesibilidad de la información" en 2014-15). Para ningún colectivo se presenta el N de referencia.

b) En el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" (CMSC), la difusión de Grado (información general, justificación, competencias, plan de estudios, sistemas de acceso y admisión, profesorado, planificación y organización de las enseñanzas, prácticum, TFG, programas de movilidad, servicios del centro, noticias de interés, etc.), se remite a las páginas Web del Centro y del título, que está alojada en los servidores de la UCO, transmitiendo la información en inglés y en lenguaje de signos española. Además, se promueven actuaciones que implican una atención personalizada por parte del personal del Centro, consultas telefónicas y on-line, jornadas de acogida, participación en jornadas y ferias abiertas a centros educativos, etc., además se hace uso de redes sociales (Facebook, Youtube, Twitter y Flickr), que diversifican y amplían los canales de información y su conexión con la sociedad. Se informa sobre la relevancia de la página Web, con más de un millón cuatrocientas mil visitas entre 2011 y 2016.

Las valoraciones sobre la "disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existentes" son positivas y superiores al promedio de la UCO: en el caso de los estudiantes y para los cursos 2013-14 y 2014-15, con un promedio de 3,82; en el PDI de 4,67 (entre los cursos 2011-12 y 2014-15); y en el PAS de 4,76 (entre los mismos cursos), siempre superiores a los de la UCO. Sobre la "utilidad de la información existente" no constan datos de los estudiantes, siendo las del PDI y PAS muy positivas, con promedios superiores a 4,50 puntos, en escala 5.

En su conjunto son informaciones suficientes para dar conocer el programa formativo del Grado en los dos Centros. Los responsables del título las han trasladado al Autoinforme destacando tanto sus fortalezas y logros, al tiempo que también indican sus debilidades y las decisiones de mejora adoptadas. Los mecanismos de actualización son adecuados, disponiendo la UCO de un sistema que permite que se haga de forma automática y permanente.

Más allá de estas consideraciones, será deseable mantener y potenciar la información que se proporciona a través de las Web (en otros idiomas), evitando las reiteraciones que se aprecian cuando se consultan la Web del Grado y las de la Facultad o del Centro de Magisterio Sagrado Corazón; a lo que también se añaden ciertas dificultades para la localización y el acceso directo a algunos indicadores o evidencias.

En general cabe valorar positivamente la información pública disponible, que es accesible y transparente; también las actuaciones que se vienen desarrollando para proyectar el Grado tanto en la Facultad de Ciencias de la Educación como en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", especialmente a través de las páginas Web de las que hacen uso, en el marco común de la plataforma -o portal- de la Universidad de Córdoba.

Merece un especial reconocimiento que se hayan tenido en cuenta las orientaciones o recomendaciones

Código Seguro de verificación:zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/22



zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==

que han sido formuladas por la DEVA-AAC en el seguimiento del título, con las acciones o adaptaciones requeridas a tal fin en ambos centros.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 1.- Se recomienda incorporar un enlace en la Web con una tabla que muestre el grado de satisfacción de los distintos colectivos (profesorado, alumnado y PAS) con esta dimensión.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

La Universidad de Córdoba dispone de un "Manual de Calidad unificado para todos los Títulos de Grado de la UCO", con una plataforma común y centralizada a través de la propia Universidad, accesible para las diferentes Unidades de Garantía de la Calidad. Sin embargo, el portal UCO no facilita su localización, siendo complicado identificar su ubicación en el "menú principal", tanto en "Acceso directo a" como en las secciones "De interés" y "Conoce la UCO". Con una estética mejorable, cuando se accede a la "Web-Plataforma UCO SGCT" se indica que "desde su implantación en 2009-2010, los Sistemas de Garantía de Calidad de la Universidad de Córdoba han sido revisados completamente en una ocasión con objeto de homogeneizar los mismos para todos los títulos. Asimismo se han realizado sucesivas revisiones de los calendarios de aplicación de los diferentes procedimientos y se han actualizado la metodología de aplicación de los mismos".

Más allá de estas consideraciones, en la página Web del Grado en Educación Infantil, tanto en la FCE como en el CMSC, es posible acceder a informaciones variadas -y suficientemente actualizadas- sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado de Educación Infantil por la Universidad de Córdoba (publicado 28/05/14), la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Título, su marco normativo de referencia, actas de constitución y ordinarias, servicio de calidad y planificación, buzón de quejas y sugerencias, etc. En ambas se informa sobre las actuaciones que se han llevado a cabo en los dos centros, siendo una información útil y coherente.

También se informa sobre las distintas actuaciones promovidas en cada centro, orientadas a perfeccionar los procedimientos y mecanismos que habilita el Sistema de Garantía de Calidad para la mejora de esta titulación, con su correspondiente concreción en la recogida y evaluación de la información. Se indica que la Unidades que lo gestionan se han consolidado, asumiendo distintas responsabilidades y llevando a cabo tareas orientadas a la mejora de la titulación, para lo que se han tenido en cuenta los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento, emitidos por la DEVA.

Por las valoraciones que se reflejan en el Autoinforme, la implantación y el despliegue del SGC del título en los dos centros están siendo adecuados. En relación con la Facultad de Ciencias de la Educación se indica que "los resultados obtenidos aportan valores medios altos similares a la media de la UCO, pero con una tendencia ascendente...", afirmando que valoran "muy positivamente el SGC cuya implantación ha facilitado la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, al implantar procedimientos para la evaluación y análisis, facilitando el proceso de toma de decisiones y su seguimiento".

Sin embargo, las encuestas, en el caso de los alumnos no aluden específicamente al SGC y, en lo que atañe al sistema utilizado para dar respuesta a sugerencias y reclamaciones no demuestra ser suficientemente conocido (puntuaciones de 2,50 y 2,64 en los cursos 2013-14 y 2014-15 siempre

Código Seguro de verificación:zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/22



zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==

inferiores a las promedio de la UCO); y, en el caso del PDI, entre 2011-12 y 2014-15, en relación con la labor realizada por la UGC del título sólo en un curso académico ha tenido una valoración superior al promedio de la Universidad, siendo en el último año de 3,33 puntos mientras que en la UCO se situó en 3,92; estas puntuaciones son más elevadas en la opinión del PAS (4,25 en el curso 2014-15, frente al 4,17 de promedio en la UCO).

En el CMSG tampoco se ofrecen datos del alumnado, siendo -en general- bastante positivas las puntuaciones que aluden al profesorado (promedio en el entorno de los 4,50 puntos, superior al de la UCO) y al personal de administración y servicios, con una puntuación media superior a 4,75. Estas informaciones toman como referencia el período 2011-12 a 2014-15.

Las evidencias que se aportan, unidas a las que están accesibles a través de las páginas Web, permiten constatar que el Grado dispone de mecanismos orientados hacia la elaboración -de forma sistemática- de planes de mejora. Los procedimientos (protocolos) y las iniciativas llevadas a cabo por parte de los dos centros y de las UGC creadas, han posibilitado la elaboración de dichos planes, partiendo de la identificación de los puntos fuertes y débiles del título. En este sentido, y considerando las modificaciones-recomendaciones sugeridas por la DEVA, han introducido mejoras relativas a la titulación, más explícitas -por lo que consta en el Autoinforme- en las que se han llevado a cabo en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" que en las emprendidas por la Facultad de Ciencias de la Educación.

El título ha incorporado distintas mejoras desde su implantación, concretadas de forma explícita en planes de mejora que se revisan y actualizan periódicamente en cada Centro, incluyendo actuaciones que se derivan del análisis y la revisión de resultados. En este sentido, tanto por su concepción como por sus aplicaciones prácticas, el SGC merece una valoración positiva, incidiendo significativamente en aspectos que van desde la planificación de las mejoras a realizar, hasta su efectiva ejecución y evaluación.

Se ponen de manifiesto las fortalezas y logros, así como las debilidades y acciones de mejora, considerando que los diversos informes emitidos (Verificación, Modificación y Seguimiento) han facilitado la mejora del plan de estudios, tanto en aspectos relacionados con su planificación y organización como con el desarrollo de las enseñanzas del título. En este sentido, los responsables del título consideran que el SGC está implementado en su totalidad, contribuyendo a consolidar la gestión de la calidad en la titulación, en relación a la cual entienden que disponer de un único SGC para los dos centros les permite "unificar criterios para su evaluación". La creación o adopción de un plan de mejora, a partir del curso 2013-14 (Facultad de Ciencias de la Educación) y del 2014-15 en el CMSC son dos de las consecuencias prácticas, en la cultura de la calidad del título, que toman como referencia su Sistema de Garantía de la Calidad.

Las principales debilidades, aunque con distintos niveles de concreción en la FCE y en el CMSG, se remiten a la baja participación en las encuestas de opinión, fundamentalmente de los estudiantes y egresados en la FCE y de los egresados en el CMSC.

En síntesis, cabe concluir que el marco normativo y las actuaciones que se han venido promoviendo, tomando como referencia el Sistema de Garantía de Calidad, merecen una valoración positiva. Además de ser un recurso útil para incrementar la cultura de calidad de ambos Centros y de la titulación, todo indica que están posibilitando la adopción de decisiones de mejora con las que afrontar las carencias, debilidades o recomendaciones que se han ido suscitando a partir de su Verificación y progresiva implantación del Grado en Educación Infantil en la Universidad de Córdoba. Al respecto, merece destacarse la constitución y el buen funcionamiento que vienen desarrollando las UGCT en los dos centros, permitiendo un adecuado seguimiento de la titulación y la adopción de mejoras.

Código Seguro de verificación:zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación		FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==	PÁGINA	5/22
 zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==				

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 2.- Se recomienda mejorar la visibilidad y la presentación estética de los que se identifican como "Sistemas de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales" en el portal-Web de la Universidad de Córdoba, complementando la accesibilidad que posibilitan las Web de los Centros; en este caso de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Centro de Magisterio Sagrado Corazón, que imparten el Grado en Educación Infantil.

RECOMENDACIÓN 3.- Se recomienda incrementar sustancialmente, coincidiendo con las propuestas realizadas por los responsables del título, la participación de los distintos colectivos interesados en las encuestas de opinión; una tarea que deberá asociarse a su mayor implicación en el Sistema de Garantía de Calidad y en las acciones que se promuevan a tal fin.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

En el Autoinforme se reflejan, con cierta exhaustividad, las actuaciones que se han ido promoviendo en los últimos años para incorporar las recomendaciones y/o decisiones adoptadas a partir de las indicaciones de la DEVA en los diferentes informes de emitidos, y como resultado de la aplicación de los planes de mejora elaborados, afectando a distintos aspectos: marco normativo, plan formativo (con repercusión en los procesos de enseñanza-aprendizaje), gestión administrativa y adopción de reglamentos (por ejemplo, sobre las prácticas externas y los TFG, sobre el reconocimiento y transferencia de créditos, los programas de movilidad, etc.). En líneas generales, y a partir del análisis de la documentación aportada por la UCO, se desprende que la Memoria del título verificada cuenta con un diseño actualizado, de acuerdo con las modificaciones realizadas.

Las informaciones y/o las evidencias aportadas reflejan algunas de estas iniciativas, que parten de decisiones adoptadas por la UCO, la Facultad de Ciencias de la Educación y/o el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", y/o los responsables del título. Se indican, de forma específica como se han aplicado o adaptado en los dos centros que imparten el Grado.

En su conjunto, ponen de manifiesto una preocupación continuada por la mejora en el diseño y organización del programa formativo partiendo de su Memoria Verificada, adoptando decisiones de mejora -a través de modificaciones- que han ido dando respuesta a las necesidades o demandas suscitadas desde la implantación del título. Una circunstancia que sus responsables, en ambos centros, reflejan en la exposición de sus fortalezas y logros. También en la descripción-valoración de sus debilidades, que siguen reflejando la necesidad de incrementar la participación del alumnado en la mejora de los procesos formativos (FCE), los programas de movilidad (CMSC), o la coordinación. Su concreción en cada uno de los centros se resume en:

a) En la Facultad de Ciencias de la Educación, las evidencias que se aportan sobre indicadores de satisfacción presentan valoraciones promedio que se sitúan en el entorno de los 3,30-3,50 puntos para el alumnado (en cuestiones como "la formación recibida ha sido adecuada", "se han cumplido las expectativas respecto del título", "la metodología utilizada para el aprendizaje y desarrollo de las competencias ha sido adecuada", "la distribución temporal y coordinación de módulos a lo largo del título ha sido correcta", o "la distribución teoría-práctica ha sido apropiada"), siempre superiores a los promedios de la Universidad de Córdoba; también lo son en las valoraciones del profesorado, con puntuaciones promedio, que oscilan entre 3,40 y 4,20, en aspectos coincidentes con los reflejados para el alumnado, también siendo sus promedios superiores a los de la Universidad de Córdoba.

Uno de los principales obstáculos para la calidad de las enseñanzas que se ha puesto de manifiesto en la

Código Seguro de verificación:zc8y3ZLbvUhfsgAiExGSnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/22



zc8y3ZLbvUhfsgAiExGSnA==

Facultad de Ciencias de la Educación reside en la masificación del alumnado (con más de 70 estudiantes por grupo), por lo que convendría considerar la necesidad de reducir dicha ratio. Cabe valorar muy positivamente, sin embargo, el desarrollo del itinerario bilingüe en este Centro, en el que se está haciendo un importante esfuerzo y con el que el alumnado se muestra globalmente satisfecho. Merece también destacarse, como un valor añadido a la formación que ofrece la Facultad de Ciencias de la Educación el centro de Atención Infantil Temprana y el proyecto "La Casita", que han enriquecido notablemente la potencialidad del título para desarrollar las competencias profesionales de los estudiantes.

b) En el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", las puntuaciones promedio del alumnado se sitúan en el entorno de los 4,00-4,30 puntos (en cuestiones como "la formación recibida ha sido adecuada", "se han cumplido las expectativas respecto del título", "la metodología utilizada para el aprendizaje y desarrollo de las competencias ha sido adecuada", "la distribución temporal y coordinación de módulos a lo largo del título ha sido correcta", o "la distribución teoría-práctica ha sido apropiada"), siempre bastante superiores a los promedios de la Universidad de Córdoba; también lo son en las valoraciones del profesorado, con puntuaciones promedio, que oscilan entre 3,65 y 4,30 en aspectos coincidentes con los reflejados para el alumnado, también siendo sus promedios bastante superiores a los de la Universidad de Córdoba. La puntuación más baja, en este caso, alude a "la distribución temporal de asignaturas en el título (inferior a la del alumnado).

Los responsables del título consideran que la valoración global de la organización y el desarrollo del programa formativo es positiva, conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación y a la necesidad de promover mejoras sucesivas en su desarrollo académico.

El conjunto de las circunstancias que concurren en el diseño, organización y desarrollo del programa formativo en el Grado en Educación Infantil, pone de relieve que este criterio se alcanza, mereciendo -en su conjunto- una valoración positiva por parte de los distintos colectivos -estudiantes, profesorado, PAS, etc.- implicados en el mismo; valoración que pudo constatar en la audiencias realizadas por la Comisión en su visita. Los responsables del título, en los dos centros que imparten el título, identifican con claridad sus puntos fuertes y débiles, señalando las propuestas de mejora que deben permitir afrontar estos últimos.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

Las valoraciones que se aportan en el Autoinforme coinciden en señalar que el profesorado es suficiente, siendo su perfil docente adecuado para el desarrollo del título; en este sentido, destacan su cualificación y dedicación, con una repercusión positiva en su actividad docente e investigadora, con "una marcada atención a la innovación docente". En todo caso, con perfiles diferenciados en función de su adscripción a la Facultad de Ciencias de la Educación o al Centro de Magisterio "Sagrado Corazón". En concreto:

a) En la Facultad de Ciencias de la Educación se ha incrementado levemente el número de profesores doctores (del 62 al 65% entre los cursos 2010-11 y 2014-15). En todo caso, debe observarse con inquietud la disminución del volumen de profesorado estable (el 58% en el curso 2010-11, siendo del 38% en el curso 2014-15), fundamentalmente debido a "un gran número de jubilaciones y bajas", existiendo además una gran dificultad en la promoción de los que se mantienen activos. Los testimonios registrados en las audiencias con los responsables del título y el profesorado revelan, en este sentido, un significativo descenso del porcentaje de plazas de profesorado funcionario que no han sido aún respuestas (cuestión que será deseable corregir en los próximos años).

Código Seguro de verificación:zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/22



zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==

Más allá de esta consideración, son positivas las valoraciones que se emiten en relación con la participación-evaluación en el Plan Docente (período 2010-2016) y en el Plan Plurianual de Formación del Profesorado Universitario de la Universidad de Córdoba (aunque son generales para el conjunto de la Facultad y no, en exclusiva, de los que imparten docencia en este Grado); también tienen una orientación positiva las referencias a la formación docente en competencias instrumentales (inglés), en la realización de estancias -en el marco del Programa Erasmus- y en la implicación en la realización de los TFG por parte del alumnado (un proceso novedoso, en relación al pasado, en la formación de Maestros/as en Educación Infantil) y de las prácticas externas en centros educativos. Se han promovido además acciones específicas de formación en CLIL para el profesorado del itinerario bilingüe y se espera que la mayoría cuenten ya el próximo curso con una acreditación de nivel C1 en inglés.

Durante las audiencias se ha puesto de manifiesto que un número no muy grande, pero suficiente, de profesores con experiencia profesional en la etapa de Educación Infantil, además de otros implicados en actividades de transferencia de conocimiento y proyectos de innovación desarrollados en colaboración con centros escolares que imparten dicha etapa educativa. El título cuenta también con un número suficiente de doctores, de acuerdo con los compromisos establecidos en el plan de estudios verificado, y se aportan evidencias de una suficiente capacidad investigadora (si bien durante la audiencia sólo una minoría de los profesores han acreditado una investigación específicamente vinculada a la Educación Infantil). En todo caso, es mejorable la exposición que se hace acerca de la participación en proyectos de innovación e investigación, así como en la coordinación docente en este Grado.

Las valoraciones promedio de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado (en cuestiones como "planificación docente", "desarrollo de la enseñanza", "evaluación de aprendizajes" y "evaluación de los resultados"), presentan puntuaciones promedio que se sitúan en el entorno de los 4 puntos, coincidentes -o, en algún caso, ligeramente superiores) con la media de la Facultad y de la Universidad de Córdoba. Las valoraciones manifestadas por los estudiantes durante las audiencias también fueron globalmente positivas.

Cabe destacar, por otro lado, los resultados positivos del profesorado en Docente, así como la implicación de buena parte de ellos en el Plan Plurianual de Formación del Profesorado Universitario. Se han promovido además acciones específicas de formación en CLIL para el profesorado del itinerario bilingüe y se espera que la mayoría cuenten ya el próximo curso con una acreditación de nivel C1 en inglés. Durante las audiencias se ha puesto de manifiesto que el título un número no muy grande, pero suficiente, de profesores con experiencia profesional en la etapa de Educación Infantil, además de otros implicados en actividades de transferencia de conocimiento y proyectos de innovación desarrollados en colaboración con centros escolares que imparten dicha etapa educativa. El título cuenta también con un número suficiente de doctores, de acuerdo con los compromisos establecidos en el plan de estudios verificado, y se aportan evidencias de una suficiente capacidad investigadora (si bien durante la audiencia sólo una minoría de los profesores han acreditado una investigación específicamente vinculada a la Educación Infantil). En cuanto a la satisfacción de los estudiantes, los datos aportados en los autoinformes parecen poco fiables debido a la escasa participación de los estudiantes en las encuestas. Las valoraciones manifestadas por los estudiantes durante las audiencias fueron también globalmente positivas.

b) En el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", se observan importantes oscilaciones en la dotación del "profesorado implicado" en el Grado, desde un mínimo de 15 en el curso 2010-11, hasta un máximo de 36 en el 2014-15; en el curso 2015-16 desciende a 27. Según los responsables del título, los cambios realizados, con respecto al personal académico descrito en la Memoria de Verificación "han estado encaminados a la mejora cuantitativa y cualitativa del profesorado del título". Una circunstancia que se aprecia en el volumen de doctores (se pasa de 5 a 17), aunque no siempre en el número medio de ECTS que imparten.

Código Seguro de verificación:zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/22



zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==

En todo caso, se indica que el perfil de la plantilla docente "ha permitido la correcta implantación de las enseñanzas correspondientes al Plan de Estudios". Merecen una valoración positiva las actuaciones orientadas a mejorar la actividad docente, a la adopción de las recomendaciones realizadas en los Informes de Seguimiento y a la existencia de planes de coordinación horizontal y vertical. Las valoraciones promedio de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado (en cuestiones como "planificación docente", "desarrollo de la enseñanza", "evaluación de aprendizajes" y "evaluación de los resultados"), presentan puntuaciones promedio que se sitúan por encima de los 4 puntos, superiores a la media del Centro y de la Universidad de Córdoba.

Merecen valorarse positivamente el incremento de contratados-doctores, la implicación en actividades de formación docente (se menciona particularmente la participación en experiencias piloto relacionadas con proyectos de innovación) y, sobre todo, la satisfacción con su labor docente expresada por el alumnado, tanto en las encuestas (con una participación y una valoración global por encima del promedio de la Universidad), como en las audiencias al alumnado en activo y egresados. Como principal recomendación de mejora hay que señalar la conveniencia de incorporar a la plantilla algunos profesores con experiencia profesional e investigadora específicamente contextualizada en la Educación Infantil; una carencia que se puso de manifiesto durante las visitas.

La exposición de las fortalezas y logros del título, en ambos centros, coinciden -en líneas generales- con las evidencias aportadas. También la necesidad de poner énfasis en actuaciones que -en cada Centro- contribuyan a fortalecer las contribuciones del profesorado a un mayor uso de las guías docentes, las tutorías, la conciliación de la actividad docente e investigadora, etc. en los términos en los que se plantean en las acciones de mejora contenidas en el Autoinforme por los responsables del Grado.

El Título dispone de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para la supervisión de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) en los dos centros, accesibles en las respectivas Webs del Título, con normativas que regulan su procedimiento y la oferta de líneas de trabajo, en principio de modo satisfactorio. Así lo reflejan las valoraciones realizadas por los estudiantes, con puntuaciones promedio muy positivas. Durante las audiencias, los estudiantes se manifestaron globalmente satisfechos con la ayuda recibida de los tutores tanto en la Facultad de Ciencias de la Educación como en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón". Más específicamente, en cada centro, cabe señalar:

a) En la Facultad de Ciencias de la Educación, el proceso de selección y asignación de los tutores se facilita a través del contacto directo de los profesores con los estudiantes, sin que se clarifique si todo el PDI participa en esta tarea; si se señala que su labor es idónea, "siendo su mayoría profesores estables con experiencia y demostrada implicación en el título". No obstante, la asignación del alumnado al profesorado de la FE parece en algunos casos excesivo, habida cuenta de que algunos profesores tienen más de 5 alumnos por curso.

b) En el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", la totalidad de los docentes asumen esta responsabilidad, de acuerdo con las funciones normativamente establecidas. Los responsables del título, consideran que se pone "de manifiesto la coherencia del perfil del profesorado con los TFG dirigidos, al describir el profesorado, área a la que pertenece, las líneas temáticas ofertadas y la modalidad de trabajo".

En las prácticas externas, los tutores de las entidades colaboradoras son profesionales de la Educación Infantil que reúnen requisitos asociados a su preparación específica, experiencia docente, etc. Se ofertan seminarios presenciales en la Facultad, con la intención de "compartir experiencias y centrar todo lo experimentado en las aulas". Sus funciones parecen adecuadas, mostrándose el alumnado satisfecho con la labor que realizan los tutores de prácticas, tanto en los centros escolares como de la Universidad. Sin embargo, los empleadores manifestaron su disconformidad con la selección del tutor de la Facultad, dado

Código Seguro de verificación: zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/22



zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==

que en su mayoría carecen de experiencia profesional. Aunque se valora muy positivamente los seminarios mixtos (con participación del profesorado de los centros escolares, además de los propios tutores de la UCO), durante las audiencias al alumnado egresado y a los empleadores se ha puesto de manifiesto, la conveniencia de incrementar la comunicación entre los tutores. Más allá de estas consideraciones cabe señalar:

a) En la Facultad de Ciencias de la Educación el desarrollo de las prácticas externas ha sido sometido a distintas revisiones, que en opinión de los responsables del título han mejorado la implicación del profesorado y de los supervisores externos en la realización del prácticum; no obstante, admiten que no disponen de encuestas de opinión del personal afectado (tutores externos, tutores de la Facultad y alumnado participante) durante los primeros cinco cursos académicos, solventando esta deficiencia a partir del curso 2015-16.

b) En el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" (CMSC), además de aludir a los criterios normativos que regulan las prácticas y las funciones de sus tutores académicos, se alude a las responsabilidades que asume la Dirección del Centro en su designación, atendiendo a las características de las prácticas a realizar; y que, los tutores externos son designados por las empresas en coordinación con los responsables del CMSC.

Como ya se ha expresado, las valoraciones realizadas, en y para ambos centros, muestran tendencias positivas sobre el desarrollo de las prácticas externas y su tutela (en este caso, del tutor interno); no obstante, las evidencias que se aportan al respecto son mejorables, tanto en lo que se refiere a la satisfacción sobre el conjunto de las prácticas externas como sobre el profesorado y los tutores externos.

Las valoraciones que se aportan en el Autoinforme respecto a los criterios de coordinación y su aplicación en el plan formativo, para las distintas materias y asignaturas, es muy dispar cuando se comparan -al menos por las informaciones y evidencias que se aportan en el Autoinforme- sus circunstancias en la Facultad de Ciencias de la Educación y en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón". En el último informe de seguimiento se recomendaba valorar el establecimiento de una estructura articulada y formal de coordinaciones de curso, módulos, del plan de acción tutorial por cursos, u otras que garanticen la coordinación horizontal y vertical de la docencia

En la Facultad se mencionan, al presentar la participación del profesorado en los proyectos de innovación docente (para el conjunto de la Facultad y no específicamente para el Grado en Educación Infantil), los Planes Coordinados de las Titulaciones Oficiales que surgen en 2013; un ámbito de actuación en el que viene participando la Facultad de Ciencias de la Educación mediante un proyecto que fue concedido en 2013-14 y se renovó en 2014-15, al que se añade otro que está en vigor, desarrollado a lo largo del curso académico 2015-16. Además, se alude a la creación de la figura de coordinador/a del Programa Bilingüe o Coordinador/a de Grupos Bilingües.

Sin embargo, en los enlaces que se presentan, no hay evidencias relacionadas con la Facultad, siendo todas ellas -en sus concreciones- alusivas a la coordinación en el CMSC, describiendo con cierta exhaustividad sus criterios de coordinación del programa formativo, las responsabilidades que asumen la Dirección del Centro y la Unidad de Garantía de Calidad, la figura del coordinador de la titulación, los equipos docentes, etc., poniendo de manifiesto la celebración de múltiples reuniones (en la transición de la Diplomatura al Grado, y ya en éste) y una valoración muy positiva tanto por el alumnado como por el profesorado, con valoraciones promedio superiores a 4,00 puntos en ambos colectivos, bastante superior a las puntuaciones medias de la Universidad de Córdoba. No son tan positivas las valoraciones que toman como referencia la coordinación -sea de distribución temporal y coordinación de módulos, o de materias a lo largo del título- bastante discreta (en el entorno de los 3,30-3,50 puntos), tanto para el profesorado

Código Seguro de verificación:zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	10/22



zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==

como para el alumnado, en los cursos 2013-14 y 2014-15.

Durante las audiencias los alumnos de ambos Centros declararon que la coordinación horizontal y vertical de los contenidos les parecía adecuada. Sin embargo, se puso de manifiesto un amplio margen de mejora en este criterio, particularmente en dos aspectos: la coordinación de las enseñanzas relacionadas con las competencias transversales, y la supervisión de la correspondencia entre el volumen de trabajo no presencial que los estudiantes dedican a cada una de las asignaturas y los ECTS asignados (los estudiantes mencionaron diferencias injustificadas de exigencia entre asignaturas y grupos). Se recomienda revisar y abordar estas y otras necesidades de coordinación en el futuro.

Como conclusión, y por las informaciones que constan en el Autoinforme, todo indica que el profesorado que participa en la impartición del Título en los dos centros reúne los perfiles requeridos para el desarrollo del programa formativo y de las enseñanzas teórico-prácticas del Título. No obstante, la descripción que se hace de sus circunstancias en la Facultad de Ciencias de la Educación y en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", presenta niveles de concreción diferenciados: escasa en algunas de las dimensiones del primero, como sucede en los procesos de coordinación, asignación de tutorización de los TFG y de las prácticas externas, experiencia investigadora, utilización de las guías docentes y de las tutorías por parte de los estudiantes; más exhaustiva en el segundo, aunque deberán hacerse esfuerzos por mejorar su formación y promoción, con alusiones más explícitas a la contribuciones de su PDI a la actividad investigadora y la conciliación de ésta con la actividad docente. También en lo que atañe a la coordinación horizontal y vertical de las enseñanzas, con una mayor implicación del profesorado en sus logros.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 4.- Se recomienda aportar informaciones específicas (evidencias) sobre las consecuencias prácticas que se derivan de la participación del PDI de este Grado -en particular, en la Facultad de Ciencias de la Educación- en los planes de formación continuada del PDI de la Universidad de Córdoba, así como en proyectos de investigación e innovación docente (incluida su repercusión en la coordinación horizontal y vertical de las enseñanzas).

RECOMENDACIÓN 5.- Se recomienda proceder a la revisión, homogeneización y actualización periódica del CV del profesorado de ambos centros en el marco de su autonomía, poniendo énfasis los vínculos de sus trayectoria docente, investigadora y profesional con el Grado de Educación Infantil.

RECOMENDACIÓN 6.- Se recomienda hacer más explícitas y exhaustivas las valoraciones realizadas acerca de la coordinación docente y la participación del profesorado, así como de las iniciativas que se promuevan en el marco del protocolo de actuación que se ha creado a tal fin, poniendo énfasis en la figura de los coordinadores de asignatura y en la representación del alumnado como piezas clave en su articulación.

RECOMENDACIÓN 7.- Se recomienda mejorar las evidencias que se aportan sobre la realización de las prácticas externas, especialmente en lo que atañe a su evaluación por parte de los estudiantes, el profesorado-tutor, los tutores externos y los egresados (procedimiento P-6).

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

En la redacción del Autoinforme se hace constar que las infraestructuras, los servicios y recursos

Código Seguro de verificación:zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	11/22



zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==

disponibles en los dos Centros que imparten el título son adecuados y responden a las necesidades asociadas a la impartición del Grado. En concreto:

a) En la Facultad de Ciencias de la Educación se describen, sintéticamente, los distintos espacios destinados al título y "al gran público", de uso general y específico: aulas ordinarias, aulas de idiomas e informática, salas de usos múltiples y videoconferencia, salón de actos, sala de Grados y de Juntas, polideportivos, laboratorios, etc. A los que se añade el servicio de Biblioteca, Servicio de Orientación Laboral, Servicio de Audiovisuales, Servicio de Atención a la Diversidad. Y, en estrecha relación con este título, un "Aula Experimental de Educación Infantil-La casita" y un Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT-UCO) con un espacio de atención integral a población infanto-juvenil, que merecen una valoración muy positiva. De estos servicios se indica que "están incluidos en la página web del centro, en cuyos espacios podemos encontrar toda esta información, así como vías de acceso (email y telefónica), horario de atención al usuario y tarifa de precios, en su caso. Las puntuaciones promedio en la valoración de las infraestructuras, exceptuando las de la biblioteca (siempre superiores a 4,10 puntos), son inferiores a las de la UCO, siendo las menos valoradas las infraestructuras e instalaciones de los laboratorios (3,31) y las de las aulas (3,56) en el curso 2014-15.

De mantenerse las necesidades espaciales a las que se alude, como una debilidad, en la Facultad de Ciencias de la Educación, deberá atenderse a su evolución en el futuro y, tanto como sea factible, ampliar y/o actualizar los equipamientos de los que actualmente se dispone para la impartición del Grado.

b) En el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", sus responsables ponen de relieve que se han realizado mejoras en cuanto a los recursos materiales y servicios respecto a lo establecido en la Memoria de Verificación, "para responder a nuevas necesidades del Título y que contribuyen a una mayor calidad del mismo". Se describen sus equipamientos, en el edificio principal y en los anexos (aulas ordinarias y específicas, salón de grados, pista polideportiva, biblioteca, etc.). Los niveles de satisfacción se sitúan en puntuaciones promedio superiores al conjunto de la Universidad de Córdoba, con una mayor valoración por parte del profesorado y del PAS (en ambos colectivos, siempre superior a 4 puntos en escala 5) que del alumnado (en un promedio situado en el entorno de los 3,60 puntos). En todo caso, parece deseable seguir atendiendo las necesidades o demandas específicas que se susciten en el área de Educación Física, de laboratorios y aulas de informática.

En todo caso, debe significarse que en las visitas realizadas a las instalaciones de ambos Centros se pudo constatar que los equipamientos y recursos infraestructurales, materiales, tecnológicos, etc. están suficientemente adaptados a las necesidades de las titulaciones que en ellos se imparten; en este caso, el Grado en Educación Infantil. En general se observa preocupación e interés por parte de los responsables de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Centro de Magisterio Sagrado Corazón para dar respuesta a las necesidades o demandas que se han ido planteando en los últimos años por parte de los distintos agentes (profesorado, alumnado, personal de administración y servicios), implicados directamente en su impartición.

En la Facultad de Ciencias de la Educación no se alude, en un apartado específico del Autoinforme, a los servicios de orientación académica y profesional vinculados a las características del título (ni de la Universidad); aunque sí a la existencia de una "Oficina de Orientación Laboral" de la que se responsabiliza una psicopedagoga, y de la que se indican cuales son sus funciones. Además, se señala que "los servicios se prestan a través de atención personalizada, orientación sobre las posibilidades personales y aspectos a desarrollar para acceder al mercado laboral y preparación y motivación para la inserción socio-laboral". Las puntuaciones de los estudiantes acerca de la "gestión desarrollada por el servicio de orientación y acogida" se sitúa entre un mínimo de 2,50 (curso 2013-14) y un 3,43 (2014-15), mejorando en el último curso los promedios de la Universidad de Córdoba.

Código Seguro de verificación: zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	12/22



zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==

En el Centro de Magisterio Sagrado Corazón se alude expresamente a las acciones llevadas a cabo en materia de orientación académica y profesional, de la que participan -a través de la atención personal al alumnado- el profesorado, el equipo directivo y el personal del Centro. Se menciona la existencia de Asesorías Académicas y a sus funciones. También al hecho de que "los estudiantes cuentan con las Oficinas de Orientación Laboral y con la Unidad de la Universidad de Córdoba encargada de la Coordinación General de Prácticas de Empresa y Empleabilidad (UCOPREM)", al que se añade un servicio de orientación del CMSC, que tiene "como finalidad informar y asesorar al alumnado, atendiendo a las líneas de actuación que le son propias", y a las que se describe. Las valoraciones de estos servicios y prestaciones es positiva (superior a 4 puntos), mejorando en el último curso referenciado (2014-15), respecto al precedente.

De todo lo expuesto, en buena medida corroborado por la visita externa realizada por la Comisión, cabe inferir que las infraestructuras y equipamientos de los que disponen los dos centros son adecuados para garantizar la impartición del Grado en Educación Infantil. También lo son los servicios de orientación y asesoramiento habilitados por la Universidad de Córdoba, la Facultad de Ciencias de la Educación y el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", aunque en el primero debería explicitarse en mayor medida su concreción en este título.

Será deseable que se dotase al Grado de Planes de Acción Tutorial con los que mejorar la interacción profesores-estudiantes.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 8.- Se recomienda dar respuesta a las necesidades de espacio e infraestructurales que puedan plantearse en el futuro en la Facultad de Ciencias de la Educación, ampliando y/o actualizando los equipamientos de los que actualmente dispone para la impartición del Grado, conforme a las actuaciones que está previsto emprender en los próximos meses.

RECOMENDACIÓN 9.- Se recomienda atender, tanto como sea factible, las necesidades específicas del área de Educación Física y de laboratorios en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", conforme a las actuaciones que está previsto emprender en los próximos meses.

RECOMENDACIÓN 10.- Se recomienda poner de relieve las actuaciones emprendidas en relación con las asesorías académicas y los Planes de Acción Tutorial, evidenciando sus logros en ambos Centros.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se alcanza

Las valoraciones que aporta el Autoinforme sobre las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación sugieren que los resultados de aprendizaje alcanzados por los graduados y graduadas en el Título son coherentes con el perfil competencial y de egreso, previamente declarados en la Memoria de Verificación. Los redactores del Autoinforme asocian estos logros a las acciones desarrolladas en el diseño del plan de estudios, la implantación y el desarrollo del título, en su transición de una Diplomatura a un Grado, adaptándose a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en todas sus dimensiones: estructural, conceptual, metodológica, procesos de enseñanza-aprendizaje y adquisición de competencias por parte de los estudiantes, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc.

Se alude a las actuaciones promovidas en los dos centros, a partir de la Memoria de Verificación y de las

Código Seguro de verificación:zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	13/22
 zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==			

mejoras propuestas a partir de las recomendaciones derivadas de los Informes de Seguimiento, situando parte de sus concreciones en las guías docentes -donde, indican, "se han desarrollado tanto las actividades formativas como las metodologías y los sistemas de evaluación"- y en los proyectos de innovación docente, la realización de los TFG o las prácticas externas.

No obstante, la información que se expone y las evidencias a las que se remite, son muy dispares para los dos Centros:

a) Sintética y poco reveladora de las realidades cotidianas de los procesos formativos y de los resultados de aprendizaje en la Facultad de Ciencias de la Educación, que ponen énfasis en las guías docentes y en los proyectos de innovación en los que se han visto involucrados los profesores del título, de modo que "han servido para enriquecer los sistemas de aprendizaje y de valoración del trabajo desarrollado por el alumnado"; además de referir el volumen de TFG presentados hasta octubre de 2015 (más de 300), "mayoritariamente con elevadas calificaciones". A lo que se añade, la que consideran como una "valoración cada vez más elevada respecto a la adecuación de las actividades desarrolladas para alcanzar los objetivos de las asignaturas (3,91), ligeramente superior, en el curso 2014-15, al promedio de la Universidad de Córdoba (3,87). Con todo se reconoce la baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, especialmente en la metaevaluación de competencias.

Más allá de estas consideraciones, la identificación de las fortalezas y logros en la Facultad, no está suficientemente argumentada y/o justificada con evidencias. Además, en el acceso a las evidencias, los enlaces presentados no reflejan la información de la FCE sino del CMSG; si están accesibles -como programas- en el enlace "Planificación de las enseñanzas" de la página Web de la Facultad, presentando, aún partiendo de un formato común, cierta heterogeneidad.

b) Exhaustiva en todos y cada uno de los apartados que articulan la información de esta dimensión en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", describiendo e interpretando las distintas circunstancias que concurren en los procesos formativos (desde las actividades formativas hasta las prácticas externas, las guías docentes y/o los sistemas de evaluación) y sus resultados en relación con las competencias y los objetivos de la titulación. También se exponen y argumentan con precisión, las fortalezas y debilidades, así como las acciones de mejora adoptadas. Las valoraciones y los indicadores de rendimiento son, en su conjunto, positivos y superiores al promedio de la Universidad de Córdoba.

Para los dos centros, los indicadores de resultados académicos ofrecen, globalmente, valoraciones superiores a los resultados previstos en Verifica; en los que todavía no se han conseguido se están implementado acciones de mejora.

Las informaciones que se proporcionan sobre los sistemas de evaluación en el Autoinforme son bastante dispares: poco o nada reveladoras de sus planteamientos y logros en la Facultad de Ciencias de la Educación; exhaustivas en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón". En concreto:

a) En la Facultad, en la síntesis final de "fortalezas y logros" se alude a que hay una "amplia variedad tanto en actividades formativas como evaluativas", a lo que se añade una consideración acerca del TFG, que considera "de calidad, evaluados en formato tribunal con tres miembros, lo cual evidencia la adquisición de competencias del título". Con todo, no está suficientemente evidenciado más allá de la alusión a la defensa de más de 300 TFG hasta octubre de 2015 y a que mayoritariamente han obtenido elevadas calificaciones.

b) En el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", la descripción e interpretación de los sistemas de evaluación -incluyendo la metaevaluación de las competencias estudiantiles de Grado en Educación

Código Seguro de verificación:zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	14/22



zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==

Infantil- es más completa, considerando los responsables del título que "las actividades formativas y los sistemas de evaluación utilizados guardan relación entre sí y van encaminados al desarrollo de competencias".

Más allá de esta consideración, aunque no se identifica si es una valoración que corresponde exclusivamente al CMSC o también a la Facultad de Ciencias de la Educación, en el Autoinforme se indica que "las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes para el logro de los aprendizajes del alumnado y adecuadas para la adquisición de competencias. Los resultados de aprendizaje, en consecuencia, son coherentes con el perfil de egreso".

Como valoración de síntesis, teniendo en cuenta las informaciones que se aportan en el Autoinforme, a las que se añaden las opiniones que expresadas por las distintas audiencias en la visita externa, todo indica que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación permiten alcanzar las competencias y los objetivos de la titulación (Grado en Educación Infantil), aunque existen percepciones distintas sobre sus niveles de logro -en su conjunto positivas- por parte de los colectivos que participan en su desarrollo, fundamentalmente de los estudiantes en relación con el profesorado.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 11.- Se recomienda homogeneizar, en la presentación de los Informes sobre el título, las descripciones y valoraciones que se ofrecen sobre los resultados de aprendizaje en ambos centros, a través de su realización conjunta.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Se alcanza

El título tiene habilitados procedimientos que permiten, a través del Sistema de Garantía de Calidad, a los distintos colectivos (estudiantes, profesorado y PAS) participar en su valoración, expresando su grado de satisfacción con el programa formativo. Así se refleja en el Autoinforme, tanto para la Facultad de Ciencias de la Educación como para el Centro de Magisterio Sagrado Corazón, aunque con niveles de implicación dispares; tanto como para cuestionar su representatividad y el valor que cabe otorgarles a los indicadores reflejados en las tablas que se presentan. En concreto, y para cada centro:

a) Acerca de la "satisfacción global del título", en la Facultad de Ciencias de la Educación de los estudiantes únicamente se presentan informaciones sobre los cursos 2013-14 y 2014-15; en el primero la participación de los estudiantes fue inferior al 1%; mientras que en el segundo apenas supera el 7%. La opinión del PDI, que ofrece valoraciones entre los cursos 2011-12 y 2014-15, se sitúa en el entorno del 35% (la más baja en el curso 2013-14 fue de un 12,50%); la del PAS, no presenta datos para el curso 2013-14, mostrando grandes oscilaciones en la participación: 36% en 2011-12; 6% en 2012-13; y del 100% en el 2014-15.

Las puntuaciones promedio son, en general, discretas -equiparables a las de la Universidad de Córdoba en el caso de los estudiantes (en el intervalo 3,00-3,50 puntos) y ligeramente superiores en las del profesorado y PAS (ambas en el entorno de los 4,00 puntos en escala 5).

b) En relación con la "satisfacción global del título", en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", de los estudiantes únicamente se presentan informaciones sobre los cursos 2013-14 y 2014-15; en ambos se ofrece la participación de los estudiantes en números absolutos, decreciendo en el segundo curso

Código Seguro de verificación:zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	15/22



zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==

respecto del primero. La opinión del PDI, que ofrece valoraciones entre los cursos 2011-12 y 2014-15, también se muestra en números absolutos aunque si se atiende a la plantilla docente, el nivel de participación se sitúa entre el 90 y el 100 por cien del profesorado); la del PAS, presenta datos para todos los cursos (del 2011-12 al 2014-15, incrementándose sucesivamente.

Las puntuaciones promedio son, en general, bastante positivas -superiores a las de la Universidad de Córdoba en todos los colectivos- con un promedio que se sitúa en el entorno de los 4,00-4,20 puntos en escala 5.

De ninguno de los dos centros se ofrecen valoraciones que tomen como referencia a egresados y empleadores.

El título tiene habilitados procedimientos que permiten, a través del Sistema de Garantía de Calidad, a los distintos colectivos (estudiantes, profesorado y PAS) participar en la valoración del profesorado, expresando su grado satisfacción sobre distintos aspectos relacionados con la actividad docente. Así se refleja en el Autoinforme, tanto para la Facultad de Ciencias de la Educación como para el Centro de Magisterio Sagrado Corazón, aunque con indicadores y niveles de participación dispares; tanto como para cuestionar su representatividad y el valor que cabe otorgarles a los datos reflejados en las tablas que se presentan. En concreto, y para cada centro:

a) Acerca de la actividad docente, en la Facultad de Ciencias de la Educación de los estudiantes se presentan informaciones en dos tablas: para los cursos 2013-14 y 2014-15 en las encuestas sobre la satisfacción global del título y entre los cursos 2011-12 en una tabla que recoge su opinión sobre "la labor docente". La opinión del PDI, que ofrece valoraciones entre los cursos 2011-12 y 2014-15, se sitúa en el entorno del 35% (la más baja en el curso 2013-14 fue de un 12,50%); la del PAS, no presenta datos para el curso 2013-14, mostrando grandes oscilaciones en la participación: 36% en 2011-12; 6% en 2012-13; y del 100% en el 2014-15.

Las puntuaciones promedio son, en general, positivas; en ocasiones superiores a las de la Universidad de Córdoba en el caso de los estudiantes: en el intervalo 3,50-3,71 puntos en la valoración acerca de si han sido apropiadas "las actividades programadas y la labor docente del profesorado"; y entre 3,93 y 4,06 en aspectos que contemplan la "planificación docente", el "desarrollo de las enseñanzas", "la evaluación de los aprendizajes" y los "resultados". Sin embargo, las opiniones del PDI, tanto en cuestiones que aluden a la "labor del profesorado de acuerdo con las nuevas metodologías que requieren los títulos de Grado" o a "la coordinación docente" son, en su conjunto inferiores al promedio de la UCO, especialmente en esta última. Los niveles de satisfacción del PAS con el profesorado que imparte docencia en el título también son inferiores -medio punto- respecto a los de la UCO.

a) En relación con la "satisfacción global del título", en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", se presentan informaciones -bastante exhaustivas y mucho más completas que en la Facultad de Ciencias de la Educación- que van desde el curso 2011-12 hasta el 2014-15; en ambos se ofrece la participación de los estudiantes en números absolutos. La opinión del PDI, que muestra valoraciones entre los cursos 2011-12 y 2014-15, también se ofrece en números absolutos aunque si se atiende a la plantilla docente, el nivel de participación se sitúa entre el 90 y el 100 por cien del profesorado); la del PAS, presenta datos para todos los cursos (del 2011-12 al 2014-15, incrementándose sucesivamente.

Las puntuaciones promedio son, en general, bastante positivas -superiores a las de la Universidad de Córdoba en todos los colectivos- con un promedio que se sitúa en el entorno de los 3,90-4,70 puntos en escala 5.

Las informaciones que se proporcionan sobre la satisfacción de los tutores de prácticas externas son

Código Seguro de verificación:zc8y3ZLbvUhfsgAiExGSnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	16/22



zc8y3ZLbvUhfsgAiExGSnA==

insuficientes; una carencia -importante, tras varios años de implantación del título- que sus responsables reconocen como una debilidad, señalando que "actualmente, no se disponen de resultados de encuestas relacionadas con las prácticas externas, ni de alumnado ni de tutores. En este sentido se está trabajando desde la UGC para asegurar la existencia de esta importante información para la toma de decisiones respecto al Prácticum".

En el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" las informaciones son pertinentes y adecuadas, aunque sólo están referidas al curso académico 2014-15; con un porcentaje de participación del 54,85% las valoraciones sobre los tutores externos son muy altas (promedio de aspectos valorados superior a 4,40 puntos, siendo con los tutores externos de 4,74), superiores a las ya elevadas valoraciones promedio de estos tutores en la Universidad de Córdoba.

Las valoraciones que se ofrecen sobre los niveles de satisfacción de los distintos colectivos con los servicios de orientación académica y profesional, relacionados con el título, en la Facultad de Ciencias de la Educación, son escasos. No existe, en esta dimensión, relativa a los indicadores de rendimiento y satisfacción, un apartado específico del Autoinforme que los contemple.

Tampoco se identifica, de forma expresa en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", un apartado referido a estos servicios y a sus prestaciones, en esta dimensión del Autoinforme; por los datos ofrecidos previamente, cabe señalar que la valoraciones son positivas (superior a 4 puntos), mejorando en el último curso referenciado (2014-15), respecto al precedente.

La evolución temporal de los indicadores académicos que se presenta es en líneas generales positiva, ya que se están alcanzando -en su conjunto- las tasas de graduación previstas en la Memoria de Verificación en los dos centros, con datos del curso 2014-15: 75,71% frente al 70% estimado, en la Facultad de Ciencias de la Educación; y en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", donde ha sido del 68,89% frente al 65% estimado.

Las tasas de abandono inicial, en los dos últimos cursos académicos (2013-14 y 2014-15), son más elevadas de lo previsto en la Facultad de Ciencias de la Educación: superiores al 12% frente a la estimación del 10%; pero especialmente problemáticas en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", donde frente al 10% previsto, se constatan niveles del 14,74% (curso 2013-14) y del 23,42% (curso 2014-15). No se ofrecen tasas de abandono acumulado.

Las tasas de eficiencia superan el 95% tanto en la Facultad de Ciencias de la Educación como en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", superior la prevista en Verifica.

Las de rendimiento, sobre las que no se ofrecen las estimaciones de la Memoria de Verificación, presentan un promedio del 90% desde el curso académico 2010-11 al 2014-15, superior en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" respecto a la Facultad de Ciencias de la Educación, aunque con incrementos a lo largo del tiempo y con tendencia a equipararse en los últimos cursos académicos.

Las tasas de éxito presentan para ambos centros valoraciones positivas, superiores al 97% en el curso académico 2014-15. Han venido mejorando desde el curso 2010-11 hasta la actualidad, siendo sus promedios ligeramente superiores en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" que en la Facultad de Ciencias de la Educación.

Todas son, en su conjunto, positivas. El promedio de años que toma como referencia la duración de los estudios no se ofrece para la Facultad de Ciencias de la Educación, siendo en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" equivalente a 4,0 (curso 2013-14) y 4,35 en el curso 2014-15.

Código Seguro de verificación:zc8y3ZLbvUhfsgAiExGSnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	17/22



zc8y3ZLbvUhfsgAiExGSnA==

En todo caso, también merece una valoración positiva que el volumen de solicitudes para cursar el título se mantenga relativamente estabilizado para la Facultad de Ciencias de la Educación, incluso superior a las plazas ofertadas (200), llegando en el curso 2012-13 a ser de 224 y en el 2014-15 de 214. No sucede lo mismo en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", donde manteniéndose las plazas ofertadas (100), acorde con la Memoria de Verificación, después de cumplirse o incluso superarse entre los cursos 2010-11 y 2011-12, se aprecia un descenso que sitúa a los alumnos de nuevo ingreso entre un mínimo de 71 (curso 2013-14) y un máximo de 81 (curso 2012-13). En el curso 2014-15 se matricularon, por vez primera, un total de 74 alumnos.

En el Autoinforme se alude, de forma dispar, a los procesos de inserción laboral y a las tasas de ocupación de los egresados, siendo -en su conjunto- adecuada, tanto desde la perspectiva del título como de las circunstancias que vienen concurriendo en los últimos años en la transición de la formación al mercado laboral, muy mediatizadas por la crisis y sus consecuencias en la oferta pública (y privada) de empleo en el sistema educativo. Lo más relevante, para cada centro que imparte el título, se resume en:

a) En la Facultad de Ciencias de la Educación se destaca que, de los egresados encuestados, un 75% está trabajando en un empleo relacionado con el título; además, se señala que se "tiene una actitud activa frente a la incorporación de los egresados al mercado laboral, liderada desde el Vicedecanato de Prácticum y Empleabilidad, contando con diversos instrumentos para este fin". Una perspectiva de actuación que se ve reforzada por las iniciativas que promueve el servicio UCOPREM2 de la Universidad de Córdoba, fomentando la empleabilidad mediante labores de organización, planificación y gestión de programas de prácticas académicas externas.

b) En el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" se alude al procedimiento seguido para recoger información orientada a realizar el seguimiento de la inserción laboral de los egresados, invitando a la participación a través de la plataforma del SGC de la Universidad de Córdoba. De todos modos, los datos recabados hasta el momento, a partir de la primera promoción de Grado que en Educación Infantil que finalizó sus estudios en este centro (2013-14), son irrelevantes; en todo caso, se remiten, en su visión global, a las informaciones proporcionadas por la Universidad de Córdoba: sobre Universidad y empleo, en el curso 2010-12; y sobre la inserción laboral de los egresados universitarios de 2014 y 2015, en el Informe ARGOS. La valoración sobre la "gestión desarrollada por la oficina de empleo del Centro" se valora como adecuada, con puntuaciones de 3,51 (curso 2013-14) y 4,00 (curso 2014-15), bastante superiores al promedio de la Universidad de Córdoba (2,80).

Las apreciaciones que realizan los redactores del Autoinforme sobre la sostenibilidad del título coinciden en señalar que lo es en los dos centros:

a) En la Facultad de Ciencias de la Educación se alude a la existencia de infraestructuras, servicios y recursos, que unida a la cualificación del profesorado y a los resultados del aprendizaje, permiten valorar que se están alcanzando los logros anticipados en la Memoria de Verificación del Grado, siendo coherentes con el nivel MECES del título y las exigencias vinculadas a la formación y profesionalización en la Educación Infantil. En este sentido, consideran que "la sostenibilidad del título, desde la perspectiva de la Universidad, está garantizada".

b) En el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", consideran que "el análisis y la valoración realizada aseguran la sostenibilidad del Título", tomando como referencia las evidencias presentadas, así como los indicadores de satisfacción y rendimiento que manifiestan todos los colectivos (alumnado, profesorado y PAS), contribuyen a ello. Refuerzan esta percepción las fortalezas y logros alcanzados, al tiempo que la visión crítica y constructiva que se aporta sobre las debilidades y las acciones de mejora que deberán emprenderse en el futuro.

Código Seguro de verificación:zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	18/22



zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==

La mayoría de los indicadores (tasas de abandono inicial, tasas de éxito, tasas de graduación o de rendimiento) ponen de manifiesto una evolución positiva de la titulación, lo que también sucede con las percepciones que tienen sobre ella distintos agentes implicados en los dos centros que imparten este Grado en Educación Infantil en la Universidad de Córdoba.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 12.- Se recomienda aportar informaciones que reflejen la opinión de los distintos colectivos -especialmente de los directamente afectados (estudiantes, profesorado y tutores externos)- sobre el desarrollo de las prácticas externas y, en particular, sobre la idoneidad y cometidos que vienen llevando a cabo sus tutores académicos (en la Universidad) y externos (en los centros educativos), respecto de los que deberán mostrarse las oportunas evidencias.

RECOMENDACIÓN 13.- Se recomienda homogeneizar la presentación de los indicadores que reflejan la satisfacción global con el título en ambos centros, desde la información que expresa la opinión de los estudiantes (para todos los cursos académicos) hasta la de los profesores y la del personal de administración y servicios, con sus correspondientes N y porcentajes.

RECOMENDACIÓN 14.- Se recomienda incorporar las valoraciones de los egresados y empleadores, al menos sobre aquellas dimensiones o aspectos que permitan apreciar su opinión sobre el desarrollo académico del título y de su transición hacia la inserción laboral, así como en otras cuestiones que les afecten directamente.

RECOMENDACIÓN 15.- Se recomienda aportar informaciones que permitan la medición y valoración de distintos colectivos respecto de los servicios de orientación académica y profesional, procurando incorporar las valoraciones que aporten los egresados del título

RECOMENDACIÓN 16.- Se recomienda incluir, para los distintos indicadores contemplados en este apartado y/dimensión, datos comparativos con otros títulos que se imparten en los dos centros, la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y el conjunto de la Universidad, de modo que se pueda valorar el comportamiento que ofrecen con criterios que no tomen únicamente como referencia al propio título y su contraste con su Memoria de Verificación.

RECOMENDACIÓN 17.- Se recomienda aportar informaciones más homogéneas y contextualizadas en relación con el Grado en Educación Infantil, que permitan valorar o estimar los logros asociados a esta dimensión, en la transición de la formación al desempeño profesional, los perfiles socioprofesionales con los que desarrollan su trabajo, etc.

RECOMENDACIÓN 18.- Se recomienda poner énfasis en las acciones de mejora propuestas -en particular por el CMSC- para mejorar los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Título al objeto de conocer la inserción laboral de los egresados, considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.

RECOMENDACIÓN 19.- Se recomienda promover la elaboración de una serie temporal de indicadores que sea coherente con el Grado y la necesidad de mostrar con claridad los avances que se puedan producir -o no- en la mejora continua de la titulación, en cada uno de los dos centros que lo imparten en la Universidad de Córdoba.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Código Seguro de verificación:zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación		FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==	PÁGINA	19/22
 zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==				

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

Tras la evaluación de la documentación presentada por la universidad así como de la información recabada en la visita realizada y la aportada en el proceso de alegaciones, la comisión considera que la implantación del Grado se ajusta razonablemente bien a lo contemplado en su memoria, no habiéndose detectado deficiencias graves que pongan en cuestión la renovación de la acreditación y su continuidad. No obstante, se han realizado diversas recomendaciones que deben tenerse en cuenta en el futuro desarrollo del título.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 1.- Se recomienda incorporar un enlace en la Web con una tabla que muestre el grado de satisfacción de los distintos colectivos (profesorado, alumnado y PAS) con esta dimensión.

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 2.- Se recomienda mejorar la visibilidad y la presentación estética de los que se identifican como "Sistemas de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales" en el portal-Web de la Universidad de Córdoba, complementando la accesibilidad que posibilitan las Web de los Centros; en este caso de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Centro de Magisterio Sagrado Corazón, que imparten el Grado en Educación Infantil.

RECOMENDACIÓN 3.- Se recomienda incrementar sustancialmente, coincidiendo con las propuestas realizadas por los responsables del título, la participación de los distintos colectivos interesados en las encuestas de opinión; una tarea que deberá asociarse a su mayor implicación en el Sistema de Garantía de Calidad y en las acciones que se promuevan a tal fin.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 4.- Se recomienda aportar informaciones específicas (evidencias) sobre las consecuencias prácticas que se derivan de la participación del PDI de este Grado -en particular, en la Facultad de Ciencias de la Educación- en los planes de formación continuada del PDI de la Universidad de Córdoba, así como en proyectos de investigación e innovación docente (incluida su repercusión en la coordinación horizontal y vertical de las enseñanzas).

RECOMENDACIÓN 5.- Se recomienda proceder a la revisión, homogeneización y actualización periódica del CV del profesorado de ambos centros en el marco de su autonomía, poniendo énfasis los vínculos de sus trayectoria docente, investigadora y profesional con el Grado de Educación Infantil.

RECOMENDACIÓN 6.- Se recomienda hacer más explícitas y exhaustivas las valoraciones realizadas acerca de la coordinación docente y la participación del profesorado, así como de las iniciativas que se promuevan en el marco del protocolo de actuación que se ha creado a tal fin, poniendo énfasis en la figura de los coordinadores de asignatura y en la representación del alumnado como piezas clave en su articulación.

RECOMENDACIÓN 7.- Se recomienda mejorar las evidencias que se aportan sobre la realización de las prácticas externas, especialmente en lo que atañe a su evaluación por parte de los estudiantes, el profesorado-tutor, los tutores externos y los egresados (procedimiento P-6).

Código Seguro de verificación:zc8y3ZLbvUhfsgAiExGSnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	20/22



zc8y3ZLbvUhfsgAiExGSnA==

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 8.- Se recomienda dar respuesta a las necesidades de espacio e infraestructurales que puedan plantearse en el futuro en la Facultad de Ciencias de la Educación, ampliando y/o actualizando los equipamientos de los que actualmente dispone para la impartición del Grado, conforme a las actuaciones que está previsto emprender en los próximos meses.

RECOMENDACIÓN 9.- Se recomienda atender, tanto como sea factible, las necesidades específicas del área de Educación Física y de laboratorios en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", conforme a las actuaciones que está previsto emprender en los próximos meses.

RECOMENDACIÓN 10.- Se recomienda poner de relieve las actuaciones emprendidas en relación con las asesorías académicas y los Planes de Acción Tutorial, evidenciando sus logros en ambos Centros.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 11.- Se recomienda homogeneizar, en la presentación de los Informes sobre el título, las descripciones y valoraciones que se ofrecen sobre los resultados de aprendizaje en ambos centros, a través de su realización conjunta.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 12.- Se recomienda aportar informaciones que reflejen la opinión de los distintos colectivos -especialmente de los directamente afectados (estudiantes, profesorado y tutores externos)- sobre el desarrollo de las prácticas externas y, en particular, sobre la idoneidad y cometidos que vienen llevando a cabo sus tutores académicos (en la Universidad) y externos (en los centros educativos), respecto de los que deberán mostrarse las oportunas evidencias.

RECOMENDACIÓN 13.- Se recomienda homogeneizar la presentación de los indicadores que reflejan la satisfacción global con el título en ambos centros, desde la información que expresa la opinión de los estudiantes (para todos los cursos académicos) hasta la de los profesores y la del personal de administración y servicios, con sus correspondientes N y porcentajes.

RECOMENDACIÓN 14.- Se recomienda incorporar las valoraciones de los egresados y empleadores, al menos sobre aquellas dimensiones o aspectos que permitan apreciar su opinión sobre el desarrollo académico del título y de su transición hacia la inserción laboral, así como en otras cuestiones que les afecten directamente.

RECOMENDACIÓN 15.- Se recomienda aportar informaciones que permitan la medición y valoración de distintos colectivos respecto de los servicios de orientación académica y profesional, procurando incorporar las valoraciones que aporten los egresados del título

RECOMENDACIÓN 16.- Se recomienda incluir, para los distintos indicadores contemplados en este apartado y/dimensión, datos comparativos con otros títulos que se imparten en los dos centros, la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y el conjunto de la Universidad, de modo que se pueda valorar el comportamiento que ofrecen con criterios que no tomen únicamente como referencia al propio título y su contraste con su Memoria de Verificación.

RECOMENDACIÓN 17.- Se recomienda aportar informaciones más homogéneas y contextualizadas en relación con el Grado en Educación Infantil, que permitan valorar o estimar los logros asociados a esta dimensión, en la transición de la formación al desempeño profesional, los perfiles socioprofesionales con los que desarrollan su

Código Seguro de verificación:zc8y3ZLbvUhfsgAiExGSnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación		FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	zc8y3ZLbvUhfsgAiExGSnA==	PÁGINA	21/22



zc8y3ZLbvUhfsgAiExGSnA==

trabajo, etc.

RECOMENDACIÓN 18.- Se recomienda poner énfasis en las acciones de mejora propuestas -en particular por el CMSC- para mejorar los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Título al objeto de conocer la inserción laboral de los egresados, considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.

RECOMENDACIÓN 19.- Se recomienda promover la elaboración de una serie temporal de indicadores que sea coherente con el Grado y la necesidad de mostrar con claridad los avances que se puedan producir -o no- en la mejora continua de la titulación, en cada uno de los dos centros que lo imparten en la Universidad de Córdoba.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

FRANCISCO GRACIA NAVARRO

DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Código Seguro de verificación:zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	22/22



zc8y3ZLbvUhfSGAiExGSnA==